

**INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME ECONÓMICO DEL GERENTE  
GENERAL DE LA COMPAÑÍA CAMBRIDGE S.A. A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

Señores

**Accionistas de la Compañía Instituto Cambridge S.A.**

Ciudad

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley, el estatuto de la Compañía Cambridge S.A. y demás reglamentos aplicables, presente a ustedes, señores accionistas, mi informe anual sobre el desenvolvimiento de la compañía dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Es mi deber indicar que el balance general y el estado de resultados reflejan la real situación financiera de la empresa, por el ejercicio mencionado al 31 de diciembre de 2019.

El balance general por el año terminado a esa fecha, fue preparado aplicando las normas NEC y NIFFS, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales.

Las políticas contables utilizadas por la empresa son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y van de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En lo referente a la utilidad producto de los ingresos han cumplido con nuestro plan organizacional, por otro lado, parte de los ingresos se han utilizado para la mejora de infraestructura reflejada en la remodelación del inmueble donde funciona nuestra sucursal principal de Valle, lo cual disminuye nuestro flujo pero permite un incremento futuro en ventas dado que la nueva imagen genera mayor confianza en nuestros clientes.

Adicional hemos continuado con la modernización de nuestro sistema de administración que permite una mayor eficiencia en la entrega de nuestros servicios educativos de nuestros clientes, esto nos posiciona en un lugar competitivo a nivel nacional.

Adicional se ha mejorado el equipamiento de aulas para que los estudiantes complementen sus estudios no solo con buenos maestros sino también con la tecnología adecuada, dando como resultado un incremento en las ventas, flujo que ha sido aprovechado y reinvertido en varios aspectos.

Me permito informarles que durante este año se ha continuado con el proceso judicial en contra de la Sra. Estefanía Ordoñez, por el ilícito de desvío de fondos, se

han cumplido los procesos legales en los juzgados, se ha contratado el bufete de abogados del Dr. Encalada, se ha brindado toda la información física al Perito asignado por el juzgado.

En la mejora del sistema de control contable, se ha instalado un nuevo sistema de contabilidad "Decisiones", se ha cambiado la facturación, comprobantes de retención a electrónicos generados por el SRI el momento de elaboración, con el objetivo de incrementar los controles contables en ventas y cobros.

Informo que se cumplieron las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y que no se produjo ningún hecho extraordinario en los ámbitos administrativos o laborales salvo los que se puedan desprender de la gestión del negocio que han sido resueltos de la mejor forma siempre velando por el bienestar de la empresa respetando los derechos de todos los trabajadores.

Seguiremos invirtiendo en los canales adecuados de publicidad y en la mejora de infraestructura y equipamiento para ampliar nuestras instalaciones y poder albergar un mayor número de estudiantes y pensar en la apertura de una nueva sucursal en el futuro si nuestro flujo así lo permite basado en el incremento de ventas.

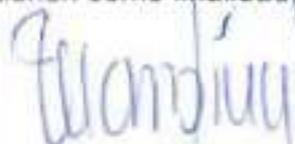
Para cumplir este objetivo se busco un inmueble en la ciudad de Quito para su adquisición, donde en el futuro esperamos construir la sede Propia del Instituto, para este objetivo se concretó un préstamo Hipotecario en el Banco Internacional, se adquirió una casa en la calle Ulloa y Mariana de Jesús.

Como política de ventas se incrementaron GIFT CARDS para que los antiguos estudiantes inviten a sus amistades a matricularse en el Instituto, y de esta manera aumentar la cantidad de alumnos.

Hemos sido mesurados en el gasto privilegiando la calidad de la inversión para que a través de ella también el recurso humano se sienta a gusto en nuestra empresa, por eso emprendemos políticas de incentivos al personal basados en su desempeño, manteniendo temas de responsabilidad social, ya que una marca tan prestigiosa como la nuestra debe ser un ejemplo, en este sentido:

- Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y anexos.
- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
- Se ha presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuesto y obligaciones de ley.
- La compañía se encuentra ACTIVA.

Finalmente es un placer suscribir el presente informe no sin antes agradecer a la Junta General de Accionistas por acoger mi criterio, respaldar mi administración dentro del cargo y confiar en las propuestas que he presentado las mismas que tienen como finalidad alcanzar las metas y objetivos planeados.



**RICARDO DÁVILA**  
**GERENTE GENERAL**  
C.I.: 1711702389  
INSTITUTO CAMBRIDGE S.A.